



NUEVA ETAPA

Nº 381

Cierre de Edición
17 de septiembre de 2021

BALCARCE

DEFENDEMOS LA COOPERATIVA
Y LAS FUENTES LABORALES



► ÚLTIMO MOMENTO



EDEA S.A.

CONTRA EL ACHICAMIENTO
Y LA PRECARIZACIÓN

CARTA DOCUMENTO		REMITENTE		DESTINATARIO	
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA	25 de Mayo 4115	EDEA S.A.	LURO N° 5867		
DIRECCIÓN 3600	Mar del Plata	BS. AS.	3600	Mar del Plata	BS. AS.
DIRECCIÓN POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA	LOCALIDAD PROVINCIA				

Mar del Plata 16 de SEPTIEMBRE 2021

Habiendo tenido conocimiento, que la Empresa EDEA S.A ha convocado personal para su ingreso en la sección Miramar de la boleta de trabajo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, reiteramos que el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, conforme lo establecido en el artículo 3 de su Estatuto Social, aprobado por el Resolución de MTESS N° 89/2007 y anteriores, establece como ámbito de representación Sindical "... los Partidos de Gral. Pueyrredón, González Chaves, Gral. Alvarado, Mar Chiquita, Gral. Balcarce, Gral. Guido, Gral. Madariaga, Maipú, Partido de La Costa, Pinamar y Gral. Lavalle; todos de la Provincia de Buenos Aires...", gozando con Personería Gremial en el Partido de General Alvarado, y Simples Inscripción Gremial en la ciudad de Miramar.

Por lo tanto manifestado, conforme el criterio adoptado por la Empresa EDEA S.A a la política de ingreso, en concordancia con el fallo judicial de fecha 4 de julio de 2012 la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires dictó sentencia en auto "L. 99945 Sindicato Pueyrredón c/ Edea s/ Amparo" por la que interpretando

DENUNCIA
A EDEA S.A. POR DISCRIMINACIÓN
Y PRÁCTICA DESLEAL



Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FTERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Referente Histórico
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario General
SEBASTIÁN FARÍAS

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN ERREA

Redacción
JUAN M. QUINTANILLA

Fotografía
Secretaría de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN COPELLO

Impreso en
Gráfica CIR S.A.
Ruta 88 Km. 3.

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

NUEVA ETAPA, LAS MISMAS CONVICCIONES

Compañeras y compañeros:

A partir de las últimas semanas estamos viviendo una nueva etapa en el contexto de la Pandemia del Covid-19 a nivel sanitario, continuando las medidas de cuidado y prevención, conforme avanza el plan de vacunación.

Con la vista puesta en el presente y el futuro, debemos organizarnos y trabajar para la pos pandemia donde no sólo el estilo de vida que supimos conocer se verá modificado.

No es novedad que el sistema capitalista y neoliberal supo adaptarse a pesar de la crisis mundial, para seguir atacando a la clase obrera y a los sectores más desfavorecidos.

De aquel anhelo que imaginaba que "de esta situación vamos a salir mejores" primó el "sálvese quien pueda".

Los resultados de las elecciones primarias del domingo 12 de septiembre demuestran el mal humor social y la necesidad que tiene la sociedad de un cambio rumbo.

Mientras, en nuestro sector, las empresas energéticas del país y la jurisdicción, continúan desarrollando su política de achicamiento, precarización y ataque a los derechos convencionales y salariales de las y los trabajadores.

Con el objetivo de seguir construyendo un futuro digno para cada compañero y compañera, con la conciencia social que nos caracteriza, no dejemos de lado nuestras convicciones y luchemos mancomunadamente en defensa cada trabajador y trabajadora.

A partir del 1 de septiembre el Ministerio de Trabajo de la Nación autorizó el funcionamiento de las actividades y el uso de los espacios físicos del Sindicato, sujeto a la aprobación de los protocolos, previo pedido de comunicación a la Zona Sanitaria provincial de cada localidad.

Bajo las nuevas pautas de trabajo la **Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**, retomará a las actividades normales y habituales estipuladas en nuestro Estatuto Social y en la ley, siendo el uso de las instalaciones de la sede social central, como también en las diferentes Delegaciones bajo las pautas indicadas.

Luz y Fuerza de Mar del Plata se mantiene activo y trabajando diariamente por nuestros derechos y en defensa de la clase obrera. En esta nueva normalidad, convocamos a seguir haciendo grande nuestra historia y presente de lucha.

Aprovechamos para dejarles un fuerte abrazo a todos los compañeros y las compañeras de nuestro querido Sindicato.

Comisión Directiva.

Sindicato de Luz Fuerza de Mar del Plata

Mar del Plata, septiembre de 2021

COOPERATIVA BALCARCE: CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata viene desarrollando un seguimiento y acompañamiento cercano a las y los compañeros de Balcarce por el conflicto gremial que desde hace varios meses se viene desarrollando.

Producto de la crisis económica y financiera que atraviesa la Cooperativa, las y los trabajadores están sufriendo las consecuencias con demoras en los cobros de los salarios mensuales, demoras en el cobro de la Bonificación Anual por Eficiencia (BAE), y en las últimas semanas la suspensión del pago de la ART, la Obra Social y de los derechos de los trabajadores que se acogen al beneficio jubilatorio.

Por esta situación, el jueves 26 y viernes 27 de agosto, se comenzaron paros de 2 horas diarias y quite de colaboración a la espera de una respuesta concreta. Por la falta de solución y cobro, el lunes 30 de agosto, en Asamblea, se resolvió comenzar un **Paro técnico, Manual y Administrativo por tiempo indeterminado**, como consecuencia de estos incumplimientos: el prolongado retraso en el pago de la BAE y de los aportes para la cobertura de la ART y Obra Social, donde también existen importantes demoras, sin respuestas concretas.

AUDIENCIA TRUNCA

En la mañana de ese lunes se realizó una Audiencia con la Cooperativa en la Delegación de Balcarce del Ministerio de Trabajo. A partir de la imposibilidad planteada por la Cooperativa de cancelar la deuda reclamada, se realizó una conferencia de prensa en la Delegación Balcarce del Sindicato, donde se detallaron los puntos del conflicto.

Allí nuestro **Secretario General, Sebastián Farías** dijo que "las autoridades de la Cooperativa de Electricidad no nos dan la garantía ni las respuestas concretas acerca del sostenimiento de los salarios además de existir problemas con el servicio eléctrico. Los trabajadores están sin cobertura de la ART y algunos tienen problemas con la obra social".



Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Referente Histórico
FARIAS Sebastián
Secretario General
CARDOSO Oscar Eduardo
Secretario Gremial
RIVAROLA Domingo Mario
1er Subsecretario Gremial
RIGANE JIMÉNEZ Damián
2do Subsecretario Gremial
SERRITELLA Domingo
Secretario de Hacienda
D'AMICO Domingo Ángel
Sub Secretario de Hacienda
CASTAGNINO Maximiliano
Secretario de Organización
AQUINO María Ximena
Sub Secretaria de Organización
ERREA Juan
Secretario de Prensa y Prop.
GARCÍA Julio José
Sub Secretario de Prensa y Prop.
ROSAS Daniel Omar
Secretario de Obra Social
ALBANESE Guillermo Blas
Secretario de Previsión y Actas
ERREA Alejandro César
Secretario de Acción Social
MILANOVICH Marcelo Javier
1º Sub Secretario de Acción Social
COPPOLILLO Eva Marcela
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares
MARTÍNEZ BAUER Mariano G.
LAMBERTUCCI Stella Maris
CEA GONZÁLEZ Matías
LEDESMA Fernando Darío
PEREYRA Carlos Marcelo
GARCÍA Gustavo
RUIZ Juan Carlos

Vocales Suplentes
LOYOLA Cristian Ignacio
FERNANDO Lucía Karina
GONZÁLEZ Fermín Mauro
RODRÍGUEZ Gustavo Daniel
GOLLARE Jorge Javier
ESPÍNDOLA Karina
CASADO José Luis

DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES - LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR OTAMENDI - MAR DE AJÓ - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO - PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - SANTA CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ - DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - COSTA ESMERALDA - AYACUCHO - MIRAMAR.

Luego, en una Asamblea realizada en el galpón de redes, se resolvió comenzar un paro total -con mantenimiento de guardias esenciales- ese mismo día y por tiempo indeterminado hasta que se cobren lo adeudado.

MOVILIZACIÓN EN BALCARCE

El martes 31, un centenar de trabajadores y trabajadoras de la Cooperativa **movilizamos en Balcarce, desde el Galpón del sector redes, hasta la sede administrativa en el centro de la ciudad**. En el recorrido, la marcha pasó por la Municipalidad donde también había una concentración del Sindicato de Trabajadores Municipales (STM) que se plegaron y acompañaron el reclamo. Agradecemos la solidaridad del Secretario Gremial del STM Mario Santángelo.

Luego, marchamos hasta la sede Administrativa y el Consejo de Administración en Av. Kelly y 21. Allí, el **Secretario General, Sebastián Farías**, felicitó la movilización, la masividad del acompañamiento y convocó a continuar en unidad reclamando por los derechos convencionales, las fuentes laborales y una administración transparente y sostenible de la Cooperativa.

También, repudió los ataques y la persecución que desde el Consejo de Administración realizaron los días previos y el mismo martes, difamando y difundiendo informaciones falsas para poder destruir la unidad de las y los trabajadores de la Cooperativa.

LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FUERZA

El paro se levantó en la mañana del miércoles 1 de septiembre cuando las autoridades de la Cooperativa presentaron en el Ministerio de Trabajo los certificados de pagos de los puntos adeudados.

Sebastián Farías dijo ese día que "a pesar de levantar las medidas de fuerza, la sociedad tiene que saber que no sólo reclamamos por los atrasos de las bonificaciones, sino también por el tema de ART y los inconvenientes con los aportes a las obras sociales. Asimismo estamos exponiendo de manera contundente el deterioro que hoy presenta el servicio eléctrico".



Por su parte, el Delegado Cristian de Fazy, le dijo a El Diario de Balcarce que "lo que pretendemos los trabajadores es cobrar nuestros salarios en tiempo y forma, de acuerdo a lo que establece nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Y que los directivos de la entidad actúen con transparencia y nos digan la verdad. Nuestra lucha es contra la actual conducción, que está haciendo una mala administración".

SOLUCIONES ANTE EL TEMPORAL

En pleno conflicto, en la noche del 31 de agosto, se desató un importante temporal de lluvia y viento, que generó complicaciones eléctricas en la zona. A pesar de estar realizando medidas de fuerza los trabajadores de la Cooperativa pusieron su mayor esfuerzo para solucionar los inconvenientes generados porque nuestro compromiso siempre será mantener el servicio eléctrico.

FALTA DE MESA DE TRABAJO

Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata venimos desde hace mucho tiempo poniendo todos los esfuerzos y predisposición para encontrar una salida conjunta a la crisis que atraviesa la Cooperativa. A pesar de la promesa de realizar una Mesa de Trabajo entre las partes, comprometidas incluso con autoridades políticas de Balcarce, la Cooperativa nunca convocó a estos encuentros y como contrapartida, dedica esfuerzos en atacar con falsas noticias, a los y las trabajadoras de la Cooperativa y a dirigentes del Sindicato.

"Sabemos que las cooperativas están viviendo situaciones críticas y creemos que los trabajadores somos parte del problema porque nos vemos perjudicados, pero para tratar de aportar soluciones queremos contar con las mismas herramientas que tienen las autoridades. Estamos a la espera de un llamado, si es que realmente se intenta buscar una salida a esta situación", concluyó Farías.

CONVOCATORIA AL DIÁLOGO EN BALCARCE:

¡VERGONZOSA ACTITUD!

En la tarde del lunes 6 de septiembre estaba pautada una **Mesa de**

Trabajo tripartita por el conflicto con la Cooperativa Balcarce. Por iniciativa de nuestro Sindicato, autoridades municipales nos convocaron a un encuentro en el Palacio Municipal para avanzar en soluciones al largo reclamo que venimos sosteniendo por la grave situación financiera y la precariedad del servicio eléctrico en esta cooperativa

Pero minutos antes del encuentro con el Jefe de Gobierno Municipal Ricardo Stoppani, mientras integrantes de la Comisión Directiva esperábamos en la puerta del municipio ser recibidos, el **Consejo de Administración de la Cooperativa avisó que no acudiría al encuentro.** Los motivos aludidos fue "el malestar de las autoridades de la Cooperativa" por el comunicado difundido por nuestro sindicato el mismo lunes titulado "*El des-gerenciamiento de la Cooperativa General Balcarce hace tener el servicio atado con alambres*".

En el comunicado, detallamos la grave situación económica y financiera que atraviesa la Cooperativa y la fragilidad del servicio eléctrico, fundamental para las y los usuarios de Balcarce. Este comunicado fue en respuesta a las operaciones mediáticas que algunos integrantes del Consejo de Administración están realizando, que con argumentos falaces, atacan a los trabajadores y a la conducción del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Ante la sorpresa de la fallida reunión, nuestro **Secretario General, Sebastián Farías**, dijo ayer: "El sindicato se limitó a describir la situación de la entidad y el estado de mantenimiento de la red eléctrica. Esto no debe enojar a nadie. Es una lástima que los directivos de la Cooperativa no se dejen ayudar".

Nuestro Sindicato siempre apostó al diálogo y desde el primer momento estuvimos dispuestos al diálogo con las autoridades para encontrar soluciones de fondo. Somos defensores del sistema cooperativo de distribución energética y trabajamos fuertemente para encontrar respuestas a la crisis financiera que está atravesando. Lo

hemos demostrado con las acciones realizadas este año pero también con nuestro compromiso histórico a favor de las Cooperativas y del servicio eléctrico, en defensa también de las fuentes laborales y del convenio colectivo.

Esperamos que la Cooperativa recapacite, que se siente a dialogar con las autoridades municipales y con los representantes de las y los trabajadores, quienes junto a los Delegados gremiales de la Cooperativa, conocemos a fondo cuál es la realidad y podemos ayudar a encontrar soluciones.



REUNIÓN CON CONCEJALES DE BALCARCE PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN

En la tarde del martes 27 de julio de 2021 tuvimos un importante encuentro en Balcarce con Concejales de diferentes bloques políticos para plantear, nuevamente, nuestra preocupación por la situación financiera de la Cooperativa Eléctrica y las fuentes de trabajo de las y los trabajadores.

La reunión realizada en el Concejo Deliberante de Balcarce, contó con la participación de nuestro **Secretario General, Sebastián Farías y Mariano Bauer**, por parte de la Comisión Directiva. Además participaron los **Delegados gremiales, Mario Martínez Benedetti y Cristian De Fazzi** y otros trabajadores/as de la Cooperativa.

Por parte del Concejo Deliberante estuvieron el Presidente del cuerpo, Leandro Spinelli junto a los concejales Sol Di Gerónimo (Frente de Todos), Agustín Cassini (Juntos por el Cambio, actualmente intendente interino), María Angélica Pajín (Unidad Ciudadana), Silvia Colella (por Cumplir) y Florencia Pacelle (Juntos por el Cambio).

Nuestro Secretario General explicó los aspectos generales de la situación de la Cooperativa de Electricidad, la relación laboral, el cuadro tarifario y luego detalló el panorama económico-financiero que está atravesando. *"La entidad tiene una importante deuda que se va acrecentando con el paso del tiempo. Es una situación crítica. Hay poca inversión, venta de energía anticipada y obras sin proyección"*, señaló Farías.

Los Concejales dijeron estar preocupados por la situación y la continuidad del servicio en Balcarce y se comprometieron a buscar junto al resto de las partes, soluciones concretas a la problemática planteada.

Esta reunión es una continuidad a la que tuvimos en febrero de este



año con el Intendente de Balcarce, Esteban Reino a quien también en ese momento le planteamos las profunda crisis que vive la Cooperativa y que pone en peligro la continuidad del servicio.

Entendemos que tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo de Balcarce deben comprometerse fuertemente para poder gestionar las soluciones definitivas para salir de esta compleja situación.

Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata defenderemos siempre los derechos laborales de las y los compañeros y el sistema cooperativo. Pero exigimos también, gestiones responsables, eficientes y transparentes para que no sean las y los trabajadores quienes siempre paguen los costos.

Juan Dimuro
Automotores S.R.L.
Agente oficial
Av. San Martín 151
(02266) 43-0163 / 42-2639
juandimuroautomotores@speedy.com.ar

El Diario
NADA MAS QUE LA VERDAD

Año 26 N° 6073. Miércoles 28 de julio de 2021. Balcarce • Buenos Aires
República Argentina • Periódico independiente. Edición 20 páginas. \$ 70.-

Juan Dimuro
Automotores S.R.L.
Agente oficial
Av. San Martín 151
(02266) 43-0163 / 42-2639
juandimuroautomotores@speedy.com.ar

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD

El arco político también apuesta al diálogo para buscar una salida a la crisis



Concejales de cada uno de los bloques políticos con representación en el Legislativo coincidieron en manifestárselo anoche a dirigentes del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata encabezados por su secretario general, Sebastián Farías, quienes pidieron la reunión para plantear su preocupación por la situación que atraviesa la entidad de servicio. (Inf. página 11)

DESINFORMAR NO QUITA LA OBLIGACIÓN DE ABONAR SALARIOS

Ante la campaña de audios, gacetillas y publicaciones en redes sociales que intentan instalar una operación de desprestigio sobre el salario de las y los trabajadores de la Cooperativa con el único fin de confundir a la sociedad y maquillar el incumplimiento por parte del Consejo de Administración, **manifestamos a los usuarios y a la sociedad de Balcarce en general:**

- Nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, que establece nuestros derechos y obligaciones como trabajadores, tiene más de 45 años de existencia. Querer achacar la caótica situación económica y financiera de la Cooperativa y el deficiente estado del servicio eléctrico a los derechos convencionales, es perverso.
- La situación que nos llevó al presente conflicto es el incumplimiento del pago de una cuota de la Bonificación que percibimos convencionalmente. La misma debería haber sido cobrada por los trabajadores y trabajadoras el 31 de enero del corriente año. Ante la imposibilidad de hacer frente a la misma, los y las trabajadoras (como lo venimos haciendo los últimos años) accedimos a cobrarla en cuotas. La Cooperativa tampoco cumplió, en tiempo y forma, el pago de estas cuotas comprometidas.
- Los operadores "carnales" del Consejo de Administración, escondidos bajo una supuesta organización política (Acción Popular) salen a atacar con falacias y operaciones, al Sindicato, a los dirigentes y a los trabajadores/as que conformamos el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.
- Nuestro único planteo y reclamo es el cumplimiento de algunos de nuestros derechos laborales.
- La Cooperativa Eléctrica Balcarce Ltda. incumple con el pago de los derechos de los trabajadores que se acogen al beneficio jubilatorio quienes soportan todas las semanas falsas promesas de pago.
- Esta es la única Cooperativa Eléctrica de toda la provincia de Buenos Aires que no ha dado inicio a la discusión de las paritarias del corriente año, a pesar de la inflación que padecemos.
- No vamos a permitir que la inoperancia en la administración y la gestión de los destinos de la Cooperativa recaiga sobre el salario de las y los trabajadores. Vamos a sacarle la careta.
- En el medio del conflicto, no dudamos en poner nuestros mayores esfuerzos para solucionar las complicaciones generadas por el temporal de lluvia y viento de la madrugada del miércoles 1 de septiembre. Esto demuestra quién tiene puesta la camiseta del servicio eléctrico.
- Los trabajadores y trabajadoras y nuestros salarios no son el problema. Sería extenso de detallar el pasivo económico financiero de la cooperativa y la falta de inversión en el servicio eléctrico, que se encuentra colapsado y solo se sostiene por la pericia profesional de los trabajadores.

Con estas operaciones mediáticas intentan desviar el **VERDADERO PROBLEMA DE LA COOPERATIVA** y buscan generar chivos expiatorios. Seguramente eso justifica la campaña de difamación lanzada desde los grupos cercanos a las autoridades del Consejo de Administración. **Luz y Fuerza de Mar del Plata** seguirá poniendo el hombro, como lo ha hecho en otras situaciones complicadas de la Cooperativa, para que este servicio esencial, en manos de los usuarios (**LOS VERDADEROS DUEÑOS**) se siga desarrollando con calidad y eficiencia. Nuestra férrea defensa del sistema Cooperativo eléctrico de la provincia nos llevó a convocar y realizar, en julio pasado, un encuentro con las autoridades de las Cooperativas de la región para encontrar, en conjunto, una salida a la profunda crisis que están atravesando.

NO NOS DEJEMOS ENGAÑAR, NUESTRA LUCHA ES POR NUESTRO SALARIO. NO SOMOS PRIVILEGIADOS NI QUEREMOS DESTRUIR LA COOPERATIVA. QUEREMOS SALVARLA Y MANTENER LAS FUENTES DE TRABAJO Y EL SERVICIO ELÉCTRICO.



COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE LA PROVINCIA RECIBIRÁN UN SUBSIDIO PARA GARANTIZAR INVERSIONES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO

En una nota difundida el 27 de agosto, la provincia de Buenos Aires informó que el Gobernador Axel Kicillof se reunió con el subsecretario de Energía, Gastón Ghioni y autoridades de FEDECORA, APEBA, FICE, FACE, CRECES y FECOOSER, las entidades que nuclean a las 200 Cooperativas eléctricas de la provincia.

Allí anunció la aplicación de un subsidio provincial a la distribución eléctrica que se implementará a través de un aporte no reembolsable mediante el Fondo Compensador Tarifario.

El objetivo es que las cooperativas puedan utilizar la asistencia económica para sostener la calidad del servicio y ejecutar las inversiones necesarias en el tendido eléctrico. Este subsidio permite compensar el déficit del sector generado por el sostenimiento de las tarifas eléctricas, y garantizar la correcta prestación sin que se produzcan aumentos en las facturas de los y las bonaerenses.

Las cooperativas eléctricas prestan servicio a un total de 1.057.711 usuarios en la provincia de Buenos Aires y se caracterizan por ser un sector de marcada heterogeneidad, ya sea por la cantidad de usuarios que abastecen, la dispersión de su ubicación o la extensión de sus áreas. Es por eso que cumplen un rol fundamental en sus localidades, ya que además de brindar el servicio eléctrico, garantizan otros servicios a la comunidad en materia de conectividad, salud y cultura.

Estuvieron presentes el presidente de la Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires (APEBA), Oreste Binetti, y su coordinador, Luis Álvarez; el vicepresidente de la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECORA), Ángel Echarren, y su gerente, Mario Vitale; el presidente de la Comunidad Regional de Entidades Cooperativas de Electricidad y Servicios (CRECES), Julio Stevani; el miembro del Consejo de Administración de la Federación Interregional de Cooperativas Eléctricas de la provincia de Buenos Aires (FICE) Martín Rigacci; y su gerente técnico en Cooperativa Eléctrica de Monte, Gerardo Fritsch; el

ENERGÍA

Las 200 cooperativas eléctricas de la Provincia recibirán un subsidio para garantizar inversiones y la calidad del servicio

El Gobernador se reunió con el subsecretario de Energía, Gastón Ghioni y autoridades de FEDECORA, APEBA, FICE, FACE, CRECES y FECOOSER.

Viernes 27 de Agosto 2021



Kicillof junto a autoridades de las federaciones de la Provincia.

El gobernador Axel Kicillof, junto al subsecretario de Energía, Gastón Ghioni, se reunió hoy con autoridades de las federaciones que representan a las 200 cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires, y anunció la aplicación de un subsidio provincial a la distribución eléctrica que se implementará a través de un aporte no reembolsable mediante el Fondo Compensador Tarifario. Participaron representantes de FEDECORA, APEBA, FICE, FACE, CRECES y FECOOSER.

presidente de la Regional Buenos Aires de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE), José Luis Hermida; y su asesor Omar Zorzenón; el presidente de la Federación de Cooperativas de Servicios de la provincia de Buenos Aires (FECOOSER), Claudio Adrián Uriel; y el titular de su comisión de Energía, Osvaldo Petrone.

Fuente www.gba.gob.ar/

UNA REIVINDICACIÓN LUCIFUERCISTA

El pasado 1 de julio, como contamos en nuestra Revista Nº380, organizamos un encuentro con dirigentes de Cooperativas de la jurisdicción y planteamos, trabajadores y dirigentes cooperativos, teníamos que buscar una salida a la crisis financiera de las cooperativas.

En ese momento dijimos:

"Entendemos que no podemos hacernos los distraídos ante una situación de procesos concursales y cesación de pagos actuales, o a corto plazo, de las Cooperativas eléctricas.

Pero también entendemos que no pueden ser los y las trabajadoras quienes soporten los problemas económicos y financieros de las Cooperativas Eléctricas, resignando parte de su salario o pérdida de derechos convencionales.

Esta situación nos encuentra alineados a los Cooperativistas, para ir en búsqueda de un Estado presente, que, por acción u omisión, no promocione la desaparición del movimiento cooperativo en la política

energética. Y evitar que la comercialización se concentre en los grupos monopólicos, quienes ven esta fragilidad de las cooperativas como un momento ideal para quedarse con todo el negocio energético.

Estamos convencidos que el Estado, una vez alertado de la presente solución, va a actuar en políticas de protección y ayuda al sector, brindando herramientas como subsidios directos o indirectos. Para que este importantísimo sector económico pueda seguir interviniendo en la política energética del país, que, en gobiernos de perfil neoliberal, se han privatizado y también extranjerizado."

Hoy, las autoridades provinciales parecen haber escuchado nuestro reclamo y anuncian este subsidio a las 200 cooperativas eléctricas de la provincia. Sin dudas es una gran noticia, que esperamos se concrete rápidamente y que las gestiones de las cooperativas puedan capitalizar para poder recuperarse financieramente y seguir manteniendo las fuentes laborales, el convenio colectivo y la calidad del servicio eléctrico.

CONCURSO PREVENTIVO EN CLYFEMA: EL OCEBA ACEPTÓ LA PROPUESTA DE PAGO DE LA COOPERATIVA Y SE CONSIGUERON LOS VOTOS PARA EL ACUERDO CONCURSAL

Informamos a las y los trabajadores de la Cooperativa CLyFEMA de Mar de Ajó que recientemente fuimos notificados de las novedades en el Concurso Preventivo que desde el 2020 se está tramitando en el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Dolores.

El pasado 1 de septiembre el OCEBA notificó que acepta la propuesta de pago realizada por la Cooperativa, de esta manera consiguiendo todos los votos necesarios para poder concretar el acuerdo concursal ofrecido. La propuesta consiste en una quita del 50% del monto total de la deuda verificada y el pago en cuotas.

De esta manera, se ve una perspectiva diferente a la del año pasado ya que con este acuerdo, la Cooperativa va a ir a un proceso de saneamiento financiero porque el concurso quitará la mitad de la deuda y se estiran los plazos de pagos para saldar el pendiente.

Con este acuerdo concursal, se garantiza la viabilidad de la cooperativa y la continuidad laboral de las y los trabajadores de CLyFEMA siendo este el único objetivo trazado por el Sindicato.

Valoramos el esfuerzo que hicieron los trabajadores y las trabajadoras durante todo este tiempo. Junto a ellos, la Comisión Directiva realizó las gestiones necesarias ante el OCEBA y las autoridades energéticas provinciales explicando la problemática en búsqueda del voto favorable en el Concurso Preventivo.

Entendemos que en su momento se hayan generado desconfianza e incertidumbre. Pero a la luz de estos resultados, vemos que la decisión fue la correcta.



Debemos remarcar que la definición de acompañar el proceso concursable fue de los mismos trabajadores y trabajadoras que luego de varias Asambleas y debates, resolvieron aceptar ese acuerdo. Nuestro Sindicato acompañó y asesoró pero la decisión final fue total y exclusivamente final de los compañeros y compañeras de CLyFEMA. Como lo decimos siempre, estamos convencidos que defender y garantizar la fuente de trabajo es un objetivo ineludible de esta Comisión Directiva.

Estos son hechos concretos, no palabras. Gracias compañeros y compañeras de CLyFEMA por ayudar a encontrar un horizonte positivo

**LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA
SOMOS TODOS Y TODAS.**

Mar del Plata 2 de septiembre de 2021 REUNIÓN CON EL INTENDENTE DE PINAMAR

“LA COOPERATIVA CALP NO SERÁ MUNICIPALIZADA”

Ante las versiones periodísticas que corrieron por Pinamar a fin de agosto que aseguraban que la Cooperativa CALP podría ser municipalizada y se perderían fuentes de trabajo, nuestro Sindicato quiere llevar tranquilidad a la comunidad y a las y los trabajadores.

El miércoles 1 de septiembre nos reunimos con el Intendente de Pinamar, Martín Yeza, quien nos aseguró que no está en los planes de la actual gestión municipalizar la cooperativa.

El encuentro se realizó en la Delegación de nuestro Sindicato en Pinamar. Estuvieron presentes nuestro **Secretario General, Sebastián Farías** junto a miembros de la Comisión Directiva y el **Delegado de CALP, Eduardo Mendoza**. Por parte del gobierno estuvieron, además del Intendente, el **Jefe de Gabinete, Federico Panzieri** y el **Concejal oficialista, Javier Pizzolito**.



En la charla, le manifestamos nuestra preocupación por las versiones que generaron incertidumbre entre las y los trabajadores de la Cooperativa y que deseamos conocer cuáles son las intenciones del Ejecutivo para con la CALP.

El jefe comunal nos aseguró que hoy no hay ninguna intención de municipalizar los servicios que actualmente están a cargo de CALP y que planean sumarle más prestaciones a los que tiene actualmente, como el "alumbrado público".

El Intendente Yeza manifestó que van a seguir de cerca la gestión económica y financiera de CALP a través de la Oficina de Defensa del Consumidor y del Síndico que el municipio tiene dentro del Consejo de Administración.

Remarcamos que esta Organización, a través de su conducción, **no acompaña las versiones ni las operaciones de prensa que circulan en Pinamar y que somos ajenos a las internas partidarias** y a las disputas personales que son moneda corriente en estos meses de procesos electorales.

Las y los trabajadores de la Cooperativa no deben ser rehenes de las internas políticas que intentan atemorizar para captar votos a favor de alguna lista. Nuestro Sindicato defiende, y lo hará siempre, por sobre toda las cosas, los derechos laborales de cada compañero y compañera.

Deseamos llevar tranquilidad a cada compañero y compañera reafirmando nuestro compromiso en la defensa de las fuentes de trabajo, el Convenio Colectivo y la Cooperativa eléctrica de provisión de servicios públicos.



Arde las versiones periodísticas que circulan por Pinamar y que aseguran que la Cooperativa de Pinamar prohíbe las internas partidarias y se perderán fuentes de trabajo. Nuestro Sindicato quiere llevar tranquilidad a la comunidad y a las y los trabajadores. El viernes 1 de septiembre nos reunimos con el Intendente de Pinamar, Martín Yeza, quien nos aseguró que no está en los planes de la actual gestión municipalizar la cooperativa. (Foto: M.A.).

(Resumen se realizó en la Delegación número 6 ubicada en Pinamar. Participaron quienes fueron llamados: **Gonzalo Sebastian Farías** junto a miembros de la Comisión Directiva y el Delegado de CALP. Ellos presentes: Gonzalo Sebastian Farías, además de integrantes del **Ateneo de Gonzales Chaves**, Fabiana Parrales y el delegado interino, **Alejandro Paredes**.

Declaración: **Así como hoy en la reunión mantenida con representantes de las versiones que generaron incertidumbre entre las y los trabajadores de la Cooperativa y que denunciamos como falsas con las informaciones que tiene CALP.**

El jefe comunal nos aseguró que hoy no hay ninguna intención de municipalizar los servicios que actualmente están a cargo de CALP y que planean sumarle más prestaciones a los que tiene actualmente, como el "alumbrado público".

El intendente **Nicolás Manzi** que hoy al llegar de LCTC (Ley de Contratos de Trabajo) se llevó el Oficina de Defensa del Consumidor y el Síndico que es función dentro del Comité de Asistencia.

Comunicamos que esta Organización, a través de su conducción, **no acompaña las versiones ni las operaciones de prensa que circulan en Pinamar y que somos ajenos a las internas partidarias** y a los dispositivos que tienen como fin desestabilizar la actividad sindical.

Ley y sus modificatorios que hoy al llegar de LCTC (Ley de Contratos de Trabajo) se llevó el Oficina de Defensa del Consumidor y el Síndico que es función dentro del Comité de Asistencia.

Comunicamos que hoy la Intendencia de Pinamar y la Cooperativa continúan desarrollando su trabajo de la defensa de las fuentes de trabajo, en Comisión Directiva y la Cooperativa eléctrica de provisión de servicios públicos.

EDEA CONTINÚA SU POLÍTICA DE ACHICAMIENTO Y PRECARIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata comenzó a realizar "trabajo a convenio" en EDEA S.A. de Gonzales Chaves ante la decisión de achicar sectores y precarizar la calidad del servicio eléctrico.

Esta vez, la empresa decidió intempestivamente **cerrar las oficinas comerciales de atención presencial a las y los usuarios en las localidades de Gonzales Chaves, Miramar y Lobería**.

En la mañana del lunes 6 de septiembre de 2021 nos anoticiamos por los trabajadores y trabajadoras de la Delegación de Gonzales Chaves que EDEA S.A. definió cerrar las oficinas de atención comercial y técnica, canalizando ahora todos los trámites y gestiones a través de la página web y de un teléfono fijo y WhatsApp.

La excusa dada por la jefatura de la empresa, a cargo de **Diego Grondona**, es "evitar los contagios de COVID y la variante Delta del virus", pero desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata vemos que esta es una nueva iniciativa para achicar el sector y quitar tareas a las y los trabajadores convencionalizados.

No hay ningún motivo de prevenir riesgos sanitarios si no una iniciativa de cerrar sectores y perjudicar a las y los usuarios del servicio eléctrico, quienes en muchos casos no tienen acceso o posibilidad de realizar trámites digitales.

Sabemos que la política de largo plazo de la empresa es concentrar toda la atención desde un call center en Mar del Plata y cerrar todas las oficinas de atención al público que tiene en las localidades más pequeñas.

Con esta decisión la empresa viola el Contrato provincial de Concesión, que la obliga a tener oficinas con atención presencial en las localidades donde presta servicio. Es responsabilidad del **Organismo de Control OCEBA**, intimar y sancionar a la empresa para que revierta esta actitud



que también desarrolló en las ciudades de Miramar y de Lobería.

Ante esta decisión intempestiva de la empresa, las y las compañeras, con el acompañamiento de la Comisión Directiva, comenzaron a las 0:00 horas del lunes, un trabajo a convenio en los sectores Administración, Redes y Guardia-Reclamo, por tiempo indeterminado hasta obtener una respuesta satisfactoria de la empresa.

REPUDIAMOS LA ACTITUD DEL JEFE DE EDEA DIEGO GRONDONA

En la mañana de este martes, trabajadores y trabajadoras de EDEA Gonzales Chaves realizaron un conferencia de prensa con medios de comunicación de esta localidad por el cierre de las oficinas de atención al público que realizó la empresa.

Pero el **Jefe de la oficina, Diego Grondona**, impidió que se desarrolle dentro de las instalaciones y desalojó a los trabajadores y a la prensa

para que no pudieran hacerla.

Diego Grondona intentó censurar la palabra y la libertad de expresión de los trabajadores y coartar la posibilidad de acceso a la información de la sociedad de Gonzales Chaves.

Gracias a la actitud de los trabajadores y con la predisposición de los periodistas, la conferencia se realizó en la puerta de la oficina comercial. Allí se detalló la medida de fuerza que estamos desarrollando en rechazo a la decisión de la empresa de cerrar la atención presencial a los usuarios del servicio eléctrico.

Repudiamos la actitud de Diego Grondona y convocamos a la empresa a revertir la decisión que viola el contrato de concesión del servicio eléctrico.

REUNIÓN EN GONZALES CHAVES CON REPRESENTANTES DE EDEA

El jueves 9 de septiembre tuvimos una reunión en Gonzales Chaves con autoridades de la empresa. Por parte de nuestro Sindicato estuvo el **Secretario General, Sebastián Farías**, junto a los **Delegados José Luis Díaz y Domingo Padula**. Por la empresa estuvieron el Jefe de Recursos Humanos, **Flavio Gasparini** y el Gerente zonal, **Diego Grondona**.

Nuestro Sindicato planteó la firme postura de no aceptar el cierre de sectores y que se continuará con la medida de fuerza hasta que la empresa retrotraiga la medida. No retrocederemos en nuestro reclamo, porque la empresa está obligada por el Contrato provincial a tener la oficina comercial abierta a los y las usuarias.

Al cierre de esta edición el conflicto continuaba y esperábamos que la empresa se contacte con nuestro Sindicato para notificar la apertura de la oficina de Chaves.

ChavesDigital

Bien Nuestro

HOME COVID - 19 POLICIALES DEPORTES SALUD EDUCACIÓN NECROLOGÍAS SECCIONES CA

EL INTENDENTE PIDIÓ LA REAPERTURA DE EDEA

09/09/21 · en Internas General



[Share on Facebook](#)

[Share on Twitter](#)



El intendente municipal, Marcelo Santillán, pidió la urgente reapertura de la oficina de atención al público de EDEA, tras conocerse ayer que la empresa decidió cerrar su oficina comercial en Gonzales Chaves.

El pedido del Intendente se enmarca en el perjuicio que tiene esta medida para los vecinos, y en las limitaciones que tendrá a futuro el servicio para realizar trámites y reclamos.

**NO AL CIERRE DE SECTORES
NO A LA PRECARIZACIÓN DEL SERVICIO
EDEA S.A. DEBE TENER OFICINAS COMERCIALES
Y TÉCNICAS CON ATENCIÓN PERSONALIZADA**



PEDIDO A EDEA S.A. POR LAS CONDICIONES LABORALES EN MIRAMAR

El 10 de agosto presentamos una nota ante el Jefe de Relaciones Laborales de EDEA S.A., Flavio Gasparini para pedirle rápidas y satisfactorias respuestas por las condiciones laborales de la empresa en Miramar.

Ante el planteo que nos hicieron llegar los compañeros de esta localidad por las paupérrimas condiciones de seguridad, higiene y salubridad que tiene el sector Redes en esta localidad, elevamos esta Nota detallando las principales falencias de infraestructura y en las herramientas laborales:

- Los vehículos (camionetas, camiones e hidroelevadores) no abren las puertas, no funciona el freno de mano, no tienen paragolpes correspondientes, están reemplazados con una cruceta de media.
- En los hidroelevadores las barquillas no tienen portaherramientas funcionales, los mandos hidráulicos están reemplazados por tornillos, todos los vehículos están corroídos y los neumáticos delanteros totalmente desgastados, al punto de verse las telas interiores de las cubiertas.
- Falta de certificados de Verificación técnica e hidráulica para saber que están en condiciones de circular.

Estas situaciones representan un gran riesgo de sufrir algún incidente laboral por parte de los trabajadores, al margen de toda cuestión estética y de condiciones laborales.

- Los baños y vestuarios del sector Redes están totalmente destruidos, sin la menor posibilidad de satisfacer las condiciones mínimas de uso, imposibilitando garantizar la higiene, lavado de manos o ningún otro tipo de uso. A pesar de las reclamos e incluso en un contrato de 18 meses de Pandemia donde la higiene es fundamental como una importante medida para evitar los contagios del Covid-19, no se ha dado ninguna solución a este problema.

A pesar de los reclamos e incluso en el contexto de 18 meses de Pandemia donde la higiene y la salubridad son tan importantes para evitar los contagios del Covid-19, no se ha dado ninguna solución a esta problemática.

Por todo esto, esperamos que la empresa actúe solucionando los reclamos efectuados por la Organización, para desarrollar las tareas en condiciones laborales dignas y seguras.



EDEA S.A. DISCRIMINA Y DESARROLLA PRÁCTICA DESLEAL

El jueves 16 de septiembre enviamos una Carta Documento a EDEA S.A intimando a la empresa a suspender los exámenes en la Delegación Miramar con los que pretende favorecer a los Sindicatos Luz y Fuerza Pueyrredon y Mercedes.

En la Carta denunciamos la práctica desleal y la discriminación que la empresa aplica contra nuestra Organización.

 CARTA DOCUMENTO		<small>BOLSA SUPERIOR DE TRABAJO</small>			
REMITENTE SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA		DESTINATARIO EDEA S.A.			
		LUGRO N° 5867			
DOMICILIO 7600	Mar del Plata	Bs. As.	DOMICILIO 7600	Mar del Plata	Bs. As.
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

Mar del Plata 16 de SEPTIEMBRE 2021

Habiendo tomado conociendo, que la Empresa EDEA S.A ha convocado personal para su ingreso en la sucursal Miramar de la bolsa de trabajo del Sindicato Luz y Fuerza Mercedes, reiteramos que el **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**, conforme lo establecido en el artículo 3 de su Estatuto Social, aprobado por el Resolución de MTESS N° 89/2007 y anteriores, establece como ámbito de representación Sindical "...los Partidos de Gral. Pueyrredón, González Chaves, Gral. Alvarado, Mar Chiquita, Gral. Balcarce, Gral. Guido, Gral. Madariaga, Maipú. Partido de La Costa, Pinamar y Gral. Lavalle; todos de la Provincia de Buenos Aires...", gozando con Personería Gremial en el Partido de General Alvarado, y Simple Inscripción Gremial en la ciudad de Miramar.

En la jurisdicción Miramar, EDEA S.A. ha venido contratando personal en complicidad con el Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes, sin tener en cuenta los postulantes inscriptos en la Bolsa de Trabajo que nuestro Sindicato posee en dicha localidad.

En Mar del Plata y el resto de la jurisdicción EDEA S.A. realiza exámenes de competencia con postulantes de nuestra Bolsa de Trabajo y de la otra organización Sindical. Pero en Miramar convoca a postulantes de una sola organización sindical, cómplice de la práctica desleal.

Por todo esto INTIMAMOS a la EMPRESA EDEA S.A para que:

1. **Suspendan los exámenes programados a postulantes de la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Luz y Fuerza Mercedes.**
2. **Convoquen a postulantes registrados en la Bolsa de Trabajo de nuestra Organización Sindical.**

BASTA DE SINDICATOS CÓMPlices

BASTA DE DISCRIMINACIÓN EN EDEA S.A.

GESTIONES GREMIALES

El 15 de septiembre los y las Delegadas de EDEA S.A. se reunieron con integrantes de la Comisión Directiva. Luego del encuentro quedó manifestado el propósito que tiene la empresa EDEA S.A. de incrementar la polifunción y que la atención a los/as usuarios/as sea de manera virtual, tecnología no consensuada con la Organización Sindical.

DELEGADOS/AS DE EDEA S.A. CONTRA LA PRECARIZACIÓN

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LA PANDEMIA NOS HA DIVIDIDO Y LA EMPRESA EDEA S.A. EN CONJUNTO CON EL GRUPO DESA, ENCONTRÓ LA MANERA DE PROFUNDIZAR LA POLIFUNCIÓN EN LA PARTE COMERCIAL.

NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTE AVANCE NOS QUITE DERECHOS Y MUCHO MENOS SE VEAN EN RIESGO LOS PUESTOS DE TRABAJO.

DESDE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN CONJUNTO CON LOS/AS DELEGADOS/AS LOS LLAMAMOS A TOMAR CONCIENCIA DE LA SITUACIÓN PLANTEADA Y HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS ESTAR UNIDOS/AS. NO VAMOS A PERMITIR SEMEJANTE ATROPELLO.



DELEGADOS Y DELEGADA DE EDEA EN LA REUNIÓN CON LA CD

INGRESOS EN CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Después de intensas gestiones de la Comisión Directiva ante las autoridades de la empresa, el 1ro de septiembre ingresaron a trabajar Diego Sanz, Guillermo Corredora y Hernán Signorelli, en el sector Operaciones.

Estos ingresos venían de largos reclamos y que con el cambio de autoridades a fines del 2019 se estaban demorando. Queda demostrado, nuevamente, que el

trabajo articulado entre el Sindicato junto a los Delegados trae resultados.

Felicitaciones compañeros.

COSTA ESMERALDA

El 12 de agosto tuvimos una reunión en Costa Esmeralda para conversar de la actualidad de diferentes sectores en esta empresa. Se acordó que en el área de Toma de Estado habrá 2 ingresos en octubre y se sumará esa tarea a los planteles.

Además, corroboramos la entrega de elementos de seguridad para todos los trabajadores, se gestionó la verificación técnica de los vehículos y del hidroelevador de la empresa.

Por último, confirmamos que se trasladarán a Costa Esmeralda los aumentos salariales acordados en la paritaria de CLyFEMA Mar de Ajó.

EDEA SAN CLEMENTE Y GRAL LAVALLE

Realizamos una visita y recorrida en las oficinas comerciales con la compañera Soraya Dambrosio de Lavalle.

Luego visitamos el Área "Normalización de pérdidas" donde se solicitó la recategorización de la compañera Matilde Presa y estamos a la espera de respuesta de la empresa.

Además tuvimos un encuentro con el compañero Damián Comparín quien, luego de las gestiones gremiales, recientemente fue reubicado en el sector Almacén.



LOS TRES ÚLTIMOS INGRESANTES, EN LA PUERTA DE CENTRAL 9 DE JULIO

MARTÍN MARTÍNEZ DELEGADO: "MIENTRAS SIGAMOS CON NUESTRAS CONVICCIONES PELEAREMOS POR TODOS LOS DERECHOS"

Durante julio y agosto, gracias a las gestiones gremiales y el trabajo en conjunto con los trabajadores, conseguimos importantes mejoras en las condiciones laborales en la Estación Transformadora (ET) de Balcarce en la empresa TRANSBA S.A.

A partir de los pedidos de los compañeros de esta Estación, quienes nos solicitaron mejoras edilicias, se logró que la empresa refaccione sectores donde ahora el personal podrá tener una mejor calidad de trabajo con ambientes en condiciones. Se realizaron refacciones y arreglos para tener nuevos baños y cocina con agua caliente, reemplazo de todas las cañerías que estaban arruinadas e instalación de un aire acondicionado frío-calor. También se gestionó la pintura exterior del edificio donde funciona la ET.

A partir de esto, conversamos con el compañero Martín Martínez, Delegado de la empresa en Balcarce para que nos cuente quiénes son y cómo desarrollan su tarea en las diferentes ET de TRANSBA S.A. en la jurisdicción.

- ¿Hace cuánto que estás en TRANSBA?

Estoy desde el 4 de diciembre 2006. Antes estuve 6 años haciendo la misma función con una tercerizada que me tenía como empleado de comercio y al ingresar bajo Convenio, decidí afiliarme a Luz y fuerza Mar del Plata, por la historia de lucha que tiene este Sindicato. En la ET de Gonzales Chaves está mi compañero Luciano Sciarrillo como Delegado, que tiene 9 años de antigüedad. Entre los dos, como Delegados, llevamos a cabo los reclamos ante la empresa, junto al Sindicato.

- ¿Cuáles eran los reclamos que estaban haciendo?

Los reclamos eran el reconocimiento de ítems faltantes en el recibo de sueldo de algunos compañeros. Específicamente la actualización de categorías y la incorporación de ítems como bonificación chófer y guardia en expectancia, las cuales se actualizaron recientemente.

- ¿Qué gestiones hizo el Sindicato y qué resultados tuvo?

A partir de las gestiones de la actual conducción del gremio, con Sebastián Fariñas al frente, se generó una serie de Audiencias entre representantes gremiales, la empresa, el Ministerio de Trabajo y representantes de la otra Federación. Luego de varios encuentros, se consiguió lo reclamado, quedando algunos puntos pendientes y se estableció el canal por el cual nuestro Sindicato se relacionará en el futuro con la empresa.

- ¿Cuántos trabajadores son en Balcarce y en Chaves?

En Chaves y Balcarce somos 2 técnicos y en la última afiliación a nuestro sindicato tenemos un "Gruista" que desarrolla su trabajos en Necochea en mantenimiento de líneas de alta tensión.

- ¿En qué espacio físico trabajan? ¿Qué es lo que falta para mejorar las condiciones de trabajo?

Ya sea en Balcarce como en la estación de Gonzales Chaves tenemos instalaciones propias. En Chaves están adecuadas para las tareas operativas y las necesidades personales. En Balcarce, al tener un edificio antiguo, estaba en peores condiciones. Con los reclamos realizados, logramos que la empresa comience trabajos de puesta en valor del edificio. A la fecha quedan algunos detalles por terminar pero se mejoró mucho.



Las instalaciones estaban siendo obsoletas, con deficiencias en cañerías destruidas, falta de agua caliente y de calefacción del sector.

- ¿Cuáles son los otros reclamos gremiales que están desarrollando?

Estamos manteniendo una lucha contra la flexibilización laboral y las ampliaciones de las responsabilidades en nuestro trabajo. La empresa nos quiere sumar tareas de mantenimiento cuando la función de técnico es puramente operativa. Está desvirtualizando la figura del Técnico de Estación.

Lamentablemente, la empresa de a poco fue consiguiendo que se realicen otras tareas no reconocidas. Muchas veces, ante la necesidad del trabajador y porque le prometían pagos de horas extras y viáticos lo consiguió. Hoy TRANSBA S.A. tiene cerca de 120 estaciones en la provincia y sólo en una se mantiene firmemente la lucha por la no flexibilización laboral: en Balcarce ninguno de los 2 técnicos han accedido al pedido de la empresa. En otros lugares, los compañeros que alguna vez firmaron hacer otras tareas hoy no se pueden negar a cumplir esa función.

- ¿Y qué gestiones se están haciendo desde el Sindicato junto a los delegados?

En las audiencias que tenemos con la empresa, se le exigió una tabla

nomencladora de trabajos de técnico en cuanto a trabajos menores de mantenimiento. También solicitamos que se mantenga la figura de Técnico de Estación en lo Operativo y que sea optativo a criterio del Técnico ser también Jefe de trabajo y que no sufran aprietes o extorsión si se niegan a firmarlo. A la fecha sigue en debate porque no hubo acuerdo.

-¿Cuáles son tus motivaciones laborales?

En lo personal lucho para que nuestro salario sea digno, bien recompensado y que no sea a fuerza de horas extras o viáticos - metodología que usa la empresa- ya que esto hace perder derechos a los trabajadores y sobre todo no se toman más trabajadores ya que uno cumple dos funciones al mismo tiempo.

Lamentablemente hay otros sindicatos que cuando ingresa un trabajador nuevo lo hacen firmar con ambas funciones, encuadran como trabajador de mantenimiento y esto nos juega en contra porque la empresa sabe nuestra postura y que nuestro Sindicato no va a aceptar eso.

-¿Crees que se podrá lograr un triunfo ante la empresa?

Mientras sigamos con nuestras convicciones e ideales pelearemos por todos nuestros derechos. Tenemos antecedentes de conquistas: En Chaves se logró que la empresa se haga cargo del corte de pasto y la fumigación que también lo debían hacer los técnicos, tareas no especificadas dentro del "mantenimiento" y en Balcarce se dejaron de hacer y se está exigiendo la misma modalidad, que son realizadas por empresas contratadas.



PLANTEL DE TRABAJADORES DE TRANSBA PERTENECIENTES A NUESTRA ORGANIZACIÓN

Mar de Ajó:

Rodríguez Fabricio Rubén

Vorrath Matías

Balcarce:

Martínez Martín

Arcelus Emiliano

Gonzales Chaves:

Sciarrillo Luciano Andrés

Mir Andrés

Necochea:

Soria Damián (Gruero y mantenimiento líneas alta tensión)





Entrevista a Sebastián Farías en Radio De la Azotea

“EDEA S.A. NO PIERDE OPORTUNIDAD PARA PRECARIZAR O ACHICAR EL SERVICIO”

A raíz del conflicto en Gonzales Chaves, el 10 de septiembre, nuestro Secretario General dio una extensa entrevista a **Radio De la Azotea Mar del Plata** donde dijo *“Más allá de esa situación en particular vemos que es una directiva de la empresa -perteneciente al grupo económico DESA SA- hacer achicamiento en toda la jurisdicción. Por eso, realizamos gestiones inmediatas para exigir que no se cierre la oficina comercial y ante la falta de respuestas comenzamos a desarrollar una medida de fuerza con un trabajo a convenio, que se sostendrá hasta que la empresa no cambie la postura”*.

- ¿Este es un caso aislado o es una política general?

-Por las experiencias previas que desarrolló EDEA, sabemos que esta iniciativa de cerrar oficinas es una política de la empresa. En la localidad de Batán y en el puerto de Mar del Plata también lo hizo y por la lucha de nuestro Sindicato logramos que se reabran, aunque no de manera óptima. Sabemos que EDEA S.A. quiere concentrar todo a través de un *call center*, precarizando el servicio y perjudicando a los usuarios del servicio eléctrico. Esta es una política concreta de achicamiento, prescindir del servicio de atención personal y derivar todo

a una respuesta telefónica o a través de herramientas virtuales, con menos cantidad de trabajadores. Esto está prohibido por el Organismo de Control OCEBA y el contrato de concesión provincial.

- Además se perjudican a los vecinos de la localidad.

Claramente. Nuestra Sindicato no sólo discute por condiciones laborales y salariales sino que también defendemos y reclamamos por el servicio eléctrico. Somos parte de la sociedad y vemos que precarizar el servicio es un daño a las y los usuarios.

- ¿Cuáles son los fundamentos de la empresa?

EDEA S.A. aprovecha la situación de la Pandemia y toma las excusas de limitaciones de circulación para evitar los contagios de Covid. Pero hoy, con el avance de las vacunas y la baja de contagios, se reabren actividades. Por eso no es posible que trabajadores esenciales como los lucifueristas tengamos que estar en nuestras casas.

- ¿La política de la empresa es modificar las condiciones laborales?

Entendemos que hay otras intenciones de EDEA S.A.: achicamiento de sectores en las localidades más pequeñas y concentración en Mar del Plata. La empresa

no pierde oportunidad para precarizar y achicar sectores como lo vemos a diario. Durante el temporal de septiembre puso trabajadores tercerizados para restablecer el servicio en vez de contar con mano de obra propia, capacitada y con condiciones de seguridad y herramientas de trabajo. Ni bien tiene alguna oportunidad, avanza para precarizar y no respeta el pliego de concesión. Es una política que desarrolla desde que llegó en los 90. La variable de ajuste siempre es el trabajador y la energía es todo ganancia para ellos.

COOPERATIVAS ELÉCTRICAS

Además, durante la entrevista, se abordó el conflicto en Balcarce y el rol del Estado para garantizar la subsistencia de las cooperativas eléctricas en la jurisdicción.

-¿Cuál es la actualidad de las Cooperativas eléctricas de la jurisdicción?

-Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata acompañamos y defendemos la gestión de cooperativa como un bastión del Estado y de la empresa pública, con carácter social, que siempre hemos defendido. De las 200 cooperativas provinciales hay sólo 4 con problemas financieros y 2 son de nuestra jurisdicción donde los trabajadores pusieron la espalda para solucionar las malas administraciones. Balcarce y Mar de Ajó son las dos que están con problemas pero no tiene que ver con la figura cooperativa si no con la mala gestión de algunos dirigentes.

¿Qué está pasando en la Balcarce?

-En esta Cooperativa hay dos aristas: por un lado, una fuerte presión fiscal que no la tienen con las empresas privadas. Con los tarifazos hubo una política discriminatoria hacia las cooperativas eléctricas de la provincia y hoy están sufriendo las consecuencias. Sabemos que las cooperativas no están todas en las mismas condiciones. El caso de Balcarce es que tiene una administración irregular y más allá de la Pandemia, la caída de cobrabilidad y la discriminación que sufren por el cuadro

tarifario, hay una mala administración por parte del Consejo Directivo. Algunos dirigentes no tienen un espíritu cooperativista y se justifican haciendo responsables a las y los trabajadores, que no es así de ninguna manera.

-¿Y qué gestiones estuvieron realizando desde el Sindicato?

-Vemos muchos discursos de dirigentes y funcionarios del Estado que hablan de recuperar el sistema eléctrico, pero muchas acciones concretas van en la dirección contraria a estas afirmaciones. Más allá de los discursos necesitamos ver acciones y políticas a favor de las cooperativas eléctricas y no que terminen asfixiando y promoviendo la concentración en empresas privatizadas.

Luego de las reuniones con los dirigentes cooperativos de la jurisdicción realizada el 1º de julio, solicitamos la intervención del Estado para otorgar ayudas a las cooperativas por el desequilibrio económico que están atravesando. Esto imposibilita la inversión en el servicio, la discusión paritaria y el ingreso de personal. Los tarifazos fueron un gran golpe para algunas cooperativas y en aquella reunión trabajamos en conjunto, trabajadores y autoridades. A partir de ese momento hicimos gestiones con el OCEBA y con las autoridades provinciales, representadas por el Subsecretario de Energía Gastón Ghioni, que ahora anunciaron un alivio para las cooperativas de la provincia. Esperamos que su alcance sea inmediato porque es urgente y bienvenido cualquier iniciativa para garantizar el servicio eléctrico y la asistencia a las cooperativas.



TELETRABAJO EN EDEA: ALGUNAS REFLEXIONES PARA NO PERDER DERECHOS LABORALES

Desde el comienzo de la Pandemia del COVID-19 y a partir de las medidas de aislamiento en nuestro país a fines de marzo del año pasado comenzamos a leer y escuchar una expresión que con el tiempo se nos hizo familiar: TELETRABAJO, o TRABAJO A DISTANCIA o TRABAJO REMOTO.

Se trata de una modalidad que consiste en la realización de todo trabajo por parte de personal vinculado con la empresa, sin la presencia física del trabajador/a, utilizando tecnologías de la información y la comunicación, manteniéndose en contacto las partes a través de la utilización de medios de comunicación idóneos.

Esta definición viene de hace muchos años e incluso en las décadas del 1970 y 1980 algunos países desarrollados comenzaron a implementar esa modalidad laboral.

Lo que creímos la novedad del último tiempo, por la Pandemia, es en realidad una modalidad que algunas empresas buscan imponer desde hace mucho tiempo.

LEY DE TELETRABAJO

Impulsado por la urgencia, el año pasado en Argentina, se debatió en el Congreso Nacional y sancionó a fin de julio de 2020 la Ley Nº27.555 (Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo). En su artículo 1 la Ley establece "*los presupuestos legales mínimos para la regulación de la modalidad de Teletrabajo en aquellas actividades, que por su naturaleza y*

particulares características, lo permitan. Los aspectos específicos se establecerán en el marco de las negociaciones colectivas".

Las y los trabajadores de la electricidad, desde el primer momento de la Pandemia fuimos declarados esenciales y más allá de algunos protocolos, realización de burbujas y medidas sanitarias, siempre continuamos realizando nuestra tarea de manera presencial.

Sin embargo, muchas funciones administrativas estuvieron resueltas por compañeras y compañeros desde sus domicilios particulares, cuando la tarea lo permitía.

Con el paso de los meses, la situación sanitaria y el avance del plan de vacunación, vemos que muchas actividades han ido retornando a una nueva normalidad y cada vez más trabajos están volviendo a ser presenciales, a pesar de los cambios de hábitos que la Pandemia nos dejó.

Sin embargo las autoridades de EDEA S.A. (en Mar del Plata y en las delegaciones) siguen impulsando a las y los compañeros a continuar la modalidad de teletrabajo. En los diferentes sectores administrativos de la empresa, las jefaturas buscan que las y los compañeros continúen realizando trabajo remoto. Desde nuestro Sindicato queremos plantear algunas reflexiones sobre esta modalidad laboral en el sector.

Algunos estudios sobre el teletrabajo llevaron a la pregunta sobre



si se trata de un trabajo precario.

El informe "El teletrabajo: ¿otra cara más de la precariedad laboral?" elaborado por Ana Laura Alasia, Juan Ramón Macaluso y Flavia Carolina Moncada, publicado en diciembre de 2008 destaca:

- "Cuando hablamos de precariedad laboral nos estamos refiriendo a un conjunto de condiciones que determinan una situación de desventaja o desigualdad. Por un lado, la falta de estabilidad laboral o temporalidad y por otro lado, factores como exceso de horas de trabajo, riesgos para la seguridad y la salud, renuncia a derechos laborales, diferencias salariales injustificadas, dificultad o imposibilidad de ascenso profesional, entre otros".
- "Sin desconocer factores positivos, aunque transitorios, creemos que si analizamos la actividad del teletrabajador encontramos evidentes características de precarización".
- "Hay en primer lugar, una confusión de productividad con carga de trabajo, lo que es aprovechado por el empresario para hacerle trabajar más horas al trabajador. Por ello, la aparente ventaja de flexibilización horaria no es más que un inconveniente a la hora de reconocer el tiempo de trabajo. Por su parte, se trasladan los costos que deberían corresponder a la oficina y se le quitan derechos al trabajador, haciendo nulo el accionar de los sindicatos, esto es así, pues si no saben donde están los empleados, se dificulta la posibilidad de asociación. Asimismo, también se hace notar la problemática relativa a los accidentes laborales, que deben ser cubiertos por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, o los gastos que se derivan del desarrollo de la tarea".
- "La invisibilidad del trabajador conlleva el riesgo de convertirlo de dependiente en autónomo, quitándole así los derechos que le corresponden".

Otro aspecto a destacar, es el aislamiento del teletrabajador. Dice el informe:

- "El aislamiento es el problema más grave que puede traer aparejado el teletrabajo; porque es un obstáculo para las necesidades de comunicación y de interacción social de los trabajadores, limitando al extremo las formas de socialización en el trabajo y dificultando la continuidad de una carrera en la empresa, con los temores que implica la falta de promoción interna debido a la desvinculación presencial con la empresa".
- "En definitiva, el carácter deslocalizado del puesto de trabajo favorece la intensificación del trabajo, la reducción de los costos laborales y la externalización de los circuitos de coordinación del trabajo. Aspectos sumamente atractivos para el empresario pero significativamente precarios para este tipo de trabajador.

(Fuente: <http://www.saij.gob.ar/ana-laura-alasia-teletrabajo-otra-cara-mas-precariedad-laboral-dacc080116-2008-12/123456789-0abc-defg6110-80ccanirtcod>)

TELETRABAJO ES DESINDICALIZACIÓN

En EDEA, vemos que la empresa, aprovecha las supuestas ventajas del trabajo remoto para mantener a las y los trabajadores en sus casas. En algunos casos les brinda algunas herramientas laborales pero, al mismo tiempo, achica sectores que con el paso del tiempo podrían cerrarse o tercerizarse.

Para la empresa, el teletrabajo es totalmente beneficioso ya que achica costos, reduce los espacios laborales, y genera, en el corto plazo, menos inversión en equipamiento, mobiliario y oficinas, entre otros gastos fijos operativos.

Otro de los aspectos que vemos con preocupación es que las y los trabajadores desde sus casas, son compañeros y compañeras que no comparten jornada laboral, generando la fragmentación y la individualización de cada trabajador/a, sin contacto presencial. Eso produce que no se pueda, o sea más difícil, organizar reclamos gremiales colectivos, demandas laborales y cualquier otro tipo de acción. Esto lo saben las empresas y por eso impulsan estas medidas de trabajo a distancia.

Para ellos, "el mejor trabajador es el que no se organiza y el mejor sindicato, es el que no existe".

Por último, creemos que, más temprano que tarde, la empresa podría ir modificando a la baja el Convenio laboral, ya que trabajadores/as remotos, desde sus casas, serían el paso previo a la tercerización de algunos sectores, en los que la empresa vería que no es necesario tener personal convencionalizado para esas tareas.

Por todo esto, convocamos a los y las compañeras, a rechazar las propuestas de trabajo a distancia, solicitar a la empresa el retorno a la actividad presencial, garantizándose todas las medidas sanitarias de prevención y defender cada puesto de trabajo desde el mismo espacio físico.

Nuestro Sindicato, a través de esta Comisión Directiva, ha dejado clara su postura en defensa de la sindicalización de las y los trabajadores y la defensa de los derechos laborales. Nuestra historia y tradición de lucha en estos casi 78 años de existencia, nos identifica con la clara reivindicación de la lucha laboral, de toda la clase obrera y a favor de las Organizaciones sindicales autónomas, con conciencia de clase.

Por eso, llamamos a las y los compañeros a seguir levantando las banderas lucifueristas, no dejarse tentar por falsas promesas de beneficios o ventajas laborales individuales. La lucha es colectiva y es por nuestra historia, por nuestro presente y para seguir garantizando un futuro con trabajo digno y de calidad para todos y todas.

"UNA CONFUSIÓN DE PRODUCTIVIDAD CON CARGA DE TRABAJO"

"HASTA HOY INGRESARON 4 POSTULANTES DE NUESTRA BOLSA DE TRABAJO"

En la Delegación de Gonzales Chaves, la empresa EDEA S.A. aplica la misma política de ingresos que tanto hemos criticado y por la que seguimos luchando para revertir: ante una convocatoria de personal la empresa realiza un examen de competencia entre un postulante de nuestra Bolsa de Trabajo (tutelada por nuestro Sindicato como marca el Convenio Colectivo de Trabajo) y un postulante presentado por el otro Sindicato.

Ante esto, los compañeros y compañeras de la Delegación, con el acompañamiento de la Comisión Directiva en Mar del Plata se organizaron para tener mejores resultados y poder generar ingresos en la filial de la Distribuidora: crearon un sistema de apoyo y formación teórico-práctica para los y las postulantes previo a tener que rendir el examen. El compañero **"Mingo" Padula** fue el precursor y gracias a esta iniciativa todos los postulantes presentados de nuestra Bolsa de Trabajo ingresaron a la empresa los últimos años.

Para conocer más detalles de esta idea innovadora y también su recorrido en la Organización, conversamos con Mingo, quien desde Gonzales Chaves nos cuenta muchas otras cosas.

- ¿Cuántos trabajadores hay en EDEA Gonzales Chaves contando Administración, Guardia y Redes?

En la actualidad somos 13 trabajadores/as en la Delegación. De esos, cuatro son de Guardia-Reclamo, una compañera administrativa, un Jefe de sucursal, el Área de proyectos y el resto está en el Sector Redes.

En la actualidad hay un compañero con carpeta médica por accidente laboral.

- ¿Cuándo ingresaste vos a la empresa? ¿En qué sector estás ahora?

Ingresé el 4 de diciembre de 1989 a la que en ese entonces era la empresa estatal DEBA. Entramos tres compañeros ese día y yo soy el único que sigue en actividad. Cuando ingresé fui al Sector Guardia - Reclamos durante 29 años y hace dos años que estoy en la Oficina Técnica con la tarea de proyectista.

- ¿Cómo nace la idea de dar el Curso de Formación y apoyo para postulantes de la Bolsa de Trabajo?

El curso de preparación para los postulantes fue una iniciativa que tomamos en el 2015-2016, por la necesidad que había cuando los compañeros tenían que trasladarse muchos kilómetros hasta Mar del Plata para tener la formación que se da ahí, para entrar a la empresa. A mí siempre me gustó el perfil de la docencia y como soy Técnico Electromecánico recibido en Tres Arroyos, comencé a preparar a los postulantes en teoría y práctica, siempre apoyado por la Comisión Directiva y los docentes de Mar del Plata del área de capacitación.

- ¿Y cómo fueron los resultados?

Comenzamos bien. Como había mucha distancia para que los postulantes puedan viajar a Mar del Plata y significaba un costo económico y de tiempo, no se aprovechaba tanto como se puede hacer acá en Gonzales Chaves. Al principio iban a mi casa y ahora que tenemos la Delegación con las comodidades suficientes lo hacemos ahí con pizarrón y viendo los módulos para poder meter muchas horas semanales.

Los resultados obtenidos fueron muy buenos ya que a los 4 postulantes que preparé y rindieron desde el 2017, aprobaron y



MINGO PADULA JUNTO AL ÚLTIMO INGRESO EN G. CHAVES

obtuvieron el ingreso en la empresa. Hasta ahora voy invicto.

- ¿Además de cosas teóricas, también podes transmitirle experiencias prácticas, del día a día en el trabajo, no?

Sí, claro. La experiencia que tengo en la empresa, con la cual podemos hablar de casos que no están en los libros y que sin embargo tienen importancia al momento del examen. Por ejemplo cosas puntuales de una línea eléctrica, qué pasa cuando se quema un fusible de media tensión, u otras cosas puntuales de la experiencia laboral y de la profesión que desarrollamos. Esto es más fácil para transmitirlo cuando lo vivenciaste.

- También desarrollás tu experiencia gremial y la importancia de un Sindicato como el de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Sí, consciente o inconscientemente también hablamos de la actividad gremial. El acompañamiento que se hace al postulante, que capaz después se convierte en ingresante también tiene un abordaje de la parte sindical y gremial. Siempre trato de asesorarlos y de darles una formación o contar mi visión sobre el rol del Sindicato, la importancia de participar, de formar parte más allá de lo laboral.

- ¿Y notas que hay interés y compromiso?

Hoy veo que no es lo mismo que antes, cuando había más participación en las asambleas, en los debates, nos sorprendíamos en algunas Asambleas de la actitud y el conocimiento de algunos oradores y el poder que generaba ese espacio. Volvíamos a nuestras localidades muy motivados. Ahora se vive algo distinto, con menos compromiso de los compañeros, con excepciones claro.

Antes cuando llevábamos un problema local sabíamos que al llegar a la Asamblea en Mar del Plata íbamos a encontrar una solución y respuesta, estábamos empoderados y con mucha fuerza alrededor. Hoy en día lamentablemente eso no se ve.

- ¿Cuáles son las batallas cotidianas en Chaves contra la empresa?

La batalla nuestra en el día a día en la empresa es contra las empresas tercerizadas. EDEA nos sugieren que hay que aceptarlo y nosotros sabemos que nuestra planta de trabajadores y trabajadoras es una de las herramientas que tenemos para defender el trabajo a convenio. Para eso hay que defender las medidas de fuerza, con un paro o un reclamo, sabemos que no va a haber nadie que haga el trabajo por uno mismo.

4 GENERACIONES, UN MISMO SINDICATO

ENTREVISTA A MARIANO SCOLLO

Mariano tiene 23 años y desde septiembre es trabajador de la Cooperativa Eléctrica Camet Ltda.

Su bisabuelo, Isas Arias, fue un histórico dirigente de nuestro sindicato. **Su abuelo, Roberto Scollo** fue trabajador de la Cooperativa de Camet, al igual que su padre Eduardo Scollo, quien lamentablemente falleció en abril de este año, mientras estaba en actividad.

Tal como lo establece nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, le corresponde a un hijo/a del compañero fallecido en actividad, tener su ingreso en la empresa o cooperativa.

Durante julio y agosto realizamos las gestiones gremiales y administrativas para que se produzca este ingreso y el 20 de septiembre, luego de los exámenes correspondientes, el compañero comenzó a trabajar en la Cooperativa.

Antes de producirse su ingreso, Mariano se reunió con nuestro **Secretario General, Sebastián Farías**, con quien conversó sobre la historia de su familia lucifuerista y su derecho de comenzar a trabajar en la Cooperativa.

"*Estaba inscripto en la Bolsa de Trabajo y luego que falleció mi padre, me dijeron que me correspondía el ingreso. Había realizado en 2019 el curso de Redes, y en el 2020, durante la pandemia, comencé a estudiar programación, para tener otros conocimientos y otra salida laboral*".

Sabe que su recorrido en la Cooperativa se lo tiene que ir haciendo diariamente: "*Tengo conocimientos teóricos pero me falta la práctica y seguramente los compañeros me van a ir explicando. Es una alegría muy grande para mí, es una oportunidad y también un desafío. Voy a hacer todo lo posible para ganarme el lugar. Tengo que ir formándome día a día*".

Mariano también recuerda su infancia vinculada al Sindicato: "El gremio siempre me ayudó, fui a la Colonia de vacaciones, tuve los beneficios sociales que recibían mi padre y mi abuelo. Las actividades sociales del Sindicato fueron una gran parte de mi vida y con el tiempo me fui dando cuenta que todo eso es algo que se consigue con la lucha y la organización, nadie regala nada. Tengo una buena mirada de la Organización. Mi abuelo era muy comprometido con la actividad sindical, venía a las asambleas y le gustaba participar. Mi padre también pero no al mismo nivel que mi abuelo".

Por último más allá de su historia lucifuerista, Mariano destaca la estabilidad y los derechos laborales que se garantizan en esta actividad: "*Mis anteriores trabajos eran en actividades cuentapropistas, no en relación de dependencia y muchos compañeros del curso de redes decían que querían cambiar de trabajo, buscar estabilidad, derechos laborales. Ahí me di cuenta que hay mucha precarización y que acá se garantizan los derechos laborales*".

A partir de su ingreso, Mariano Scollo será la cuarta generación familiar de trabajadores lucifueristas. Una historia de la defensa de los derechos laborales y del compromiso gremial.



MARIANO SCOLLO JUNTO A SEBASTIÁN FARÍAS



EDUARDO SCOLLO - PADRE DE MARIANO



ROBERTO SCOLLO (IZQUIERDA SOSTENIENDO LA BANDERA). ABUELO DE MARIANO



ISAS ARIAS - BISABUELO DE MARIANO

CAMPO RECREATIVO: NUEVA PILETA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL

Con la pandemia y el cierre del campo recreativo estos últimos meses, aprovechamos el tiempo para invertir en mejoras integrales y continuamos desarrollando mantenimiento de los diferentes espacios del Campo Recreativo de nuestro Sindicato en la Laguna de los Padres.

La principal obra que comenzamos en julio, que informamos en la anterior edición de la Revista, fue la construcción de una nueva piletas para niños y niñas. Las obras avanzan tal lo planificado con la empresa constructora y la tendremos finalizada en algunas semanas más.

Además, de cara a la próxima temporada, seguimos invirtiendo en los fogones, parque, salón de usos múltiples, pintura, etc.



PEDIDO DE REAPERTURA DE CALLE DE ACCESO

El 18 de agosto presentamos una nota al Delegado Municipal de Sierra de los Padres, Julio César Romero, solicitando que se pueda abrir el camino rural interno de la Laguna de los Padres que accede al Campo Recreativo de nuestro Sindicato. Desde 1995, previo a la realización de los Juegos Deportivos Panamericanos, ese acceso fue cerrado y nunca más tuvimos la posibilidad de reabrirlo. Esperamos respuesta satisfactoria al pedido, que al cierre de esta edición no habíamos recibido.



ENTREGA DE AJUARES PARA BEBÉS

En agosto entregamos los ajuares para el compañero Luis Alfredo Alzueta (de EDEA Mar del Plata) y el compañero Germán Robles de la localidad de Maipú.
Felicitamos a ellos y sus familias por esta nueva etapa en sus vidas.
Qué lo disfruten!



ENTREGA BOLSA DÍA DE LAS INFANCIAS

Durante agosto estuvimos preparando y repartiendo en cada lugar de trabajo de toda la jurisdicción la Bolsa con juguetes por el **Día de las Infancias 2021**.

Este beneficio es para hijos e hijas o nietos/as a cargo de cada compañero/a de 0 a 12 años inclusive.

Nuevamente este año no hubo que completar planillas con los datos ya que la Secretaría de Organización cuenta en su base de datos con la información que se fue confirmando con los Delegados y Delegadas de cada lugar de trabajo.

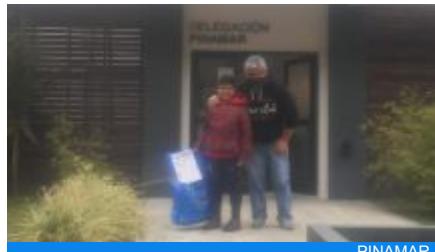
Agradecemos el trabajo y la colaboración de cada compañero y compañera que estuvo participando del armado y de la entrega de las bolsas.



CCA MAR DE AJO



NECOCHEA



DONACIÓN EN GONZALES CHAVES

Compañeros de la Delegación Luz y Fuerza de Mar del Plata de esta localidad realizaron una donación de útiles escolares a la Escuela N°9 "Juan Bautista Alberdi".

En la donación estuvieron presentes José Luis Díaz Delegado de guardia, el compañero Cristian Loyola y la Directora de la escuela, Mónica Heidelman.



REAJUSTES BOLSA DE TRABAJO EN MAR DEL PLATA Y DELEGACIONES

Luego de la flexibilización de las medidas sanitarias que limitaban las acciones y actividades Sindicales que implicaran la aglomeración de personas, se reorganizaron los Reajustes de la Bolsa de Trabajo para la firma presencial.

El próximo viernes 29 de octubre se realizará en toda la jurisdicción, tanto para Familiares como Particulares, en cada uno de los rubros.

Cada localidad tendrá su horario particular. Solicitamos respetar las medidas sanitarias: acudir con barbijo bien colocado, mantener distanciamiento, concurrir sin acompañantes y utilizar alcohol en gel para desinfectarse manos.

- **Mar del Plata:** de 8 a 20hs en la sede gremial.
- **Balcarce:** de 15.30 a 20hs en la Delegación.
- **Cnel. Vidal:** de 17 a 19hs en la Delegación.
- **Gonzales Chaves:** de 17 a 18hs en la Delegación..
- **Gral. Pirán:** de 18 a 20hs en Calle San Martín 654.
- **Maipú:** de 17 a 19hs en la Delegación.
- **Mar Chiquita:** de 16 a 18.30 en Calle Alberdi e/ Ingeniero y Andrade.
- **Mar de Ajó:** de 8 a 16hs en la Delegación.
- **Otamendi:** de 10 a 12 en Calle Alvarado 181.
- **Pinamar:** de 17 a 20hs en la Delegación.
- **San Bernardo:** de 8 a 14hs en la Delegación.
- **San Clemente:** de 9 a 12hs y de 16 a 19hs en la Delegación.
- **Santa Teresita:** de 16 a 19hs en la Delegación.
- **Santa Clara:** de 10 a 12 en Biblioteca Gral. San Martín (Monte Hermoso y Punta Lara).

AYUDAS ECONÓMICAS SOLIDARIAS: NUEVOS MONTOS

Informamos a los compañeros y compañeras afiliadas a nuestro Sindicato que a partir del 1 de octubre del 2021 se incrementará el monto de la Ayuda solidaria. Para poder cumplir con las demandas de nuestros afiliados/as, ponemos en conocimiento las siguientes condiciones para solicitarlas:

1. Podrá solicitarlo cualquier compañero Afiliado a la Organización Sindical con 12 meses de antigüedad, con dos años antes de jubilarse y que no esté sancionado disciplinariamente.-
2. Las notas solicitando el mismo deben presentarse con original y copia a la Secretaría de Hacienda incluyendo firma, aclaración, número de documento, número de Afiliado, número de legajo de la empresa, teléfono.
3. El monto solidario es de pesos veinticinco mil (\$25.000) el mismo será descontado en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas del mismo valor más gastos administrativos.-
4. Si lo acuerdan ambas partes se puede realizar en menor cantidad de cuotas.
5. Si el Afiliado no está registrado en nuestro Fondo Solidario, deberá enviar datos bancarios para poder transferir la ayuda solidaria a su cuenta.
6. Una vez finalizado o abonadas las cuotas del acuerdo, podrá acceder a un nuevo monto solidario transcurrido 1 mes de finalización del anterior préstamo. Esto es debido a que las empresas mandan los aportes con retrasos a la organización.

AYUDA ECONÓMICA A ARIEL GIMÉNEZ

El 10 de septiembre entregamos una ayuda económica al compañero Ariel Giménez para colaborar con su viaje a la Maratón de Rosario el 19 de septiembre. Ariel es corredor amateur y como tal participó de varias competencias en diferentes puntos del país.

Le deseamos todos los éxitos en su próxima competencia.



EL DERECHO A HUELGA EN CABEZA DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS

Desde la Asesoría Legal del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, ponemos en conocimiento una importante dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A través de la Opinión Consultiva Nº 27/21 establece nada menos que el derecho a huelga como un derecho fundamental de las y los trabajadores, apartándose de lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) que establecía que el derecho a huelga era sólo un derecho de los sindicatos.

Hay que destacar que la CIDH hizo propio el alegato brindado por la **Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas**, que defendió el criterio amplio del Derecho a Huelga.

El antecedente de la Opinión Consultiva (OC) "Derechos a la libertad sindical, negociación colectiva y huelga, y su relación con otros derechos, con perspectiva de género" fue la Audiencia pública realizada en julio de 2020, en la que participó la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas (AAL), entre otras organizaciones nacionales y regionales, fijando posición sobre la importancia de una interpretación del máximo tribunal continental.

En materia de igualdad género, la OC establece una serie de estándares mínimos que apuntan a la efectiva garantía de ese derecho fundamental, reconociendo la existencia de una discriminación estructural hacia las mujeres que debe ser eliminada y afirma: "Dado que la negociación colectiva y la huelga son mecanismos habilitantes para las mujeres para superar la discriminación estructural en el ámbito laboral, su respeto y garantía resulta fundamental para mejorar sus condiciones de vida y laborales".

El eje de la intervención de la AAL fue la titularidad del Derecho de Huelga en cabeza de los trabajadores y no solo de las organizaciones sindicales.

La posición fue expuesta por el entonces Presidente, Matías Cremonte, y por el Dr. Rolando Gialdino, experto en Derechos Humanos y ex Secretario de la CSJN. Sin mencionarlo en la exposición, la intervención de la AAL fue una respuesta al fallo "Orellano" de la Corte Suprema de Argentina, de junio de 2016, que limitó el ejercicio del derecho de huelga a los sindicatos.

La Corte Interamericana en esta Opinión Consultiva recogió el alegato de la AAL haciendo expresa mención al tema: «El derecho de huelga es uno de los derechos humanos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras, que pueden ejercer con independencia de sus organizaciones. Así lo precisan los citados artículos 45.c de la Carta de la OEA (derecho de huelga "por parte de los trabajadores"), 27 de la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales ("[l]os trabajadores tienen derecho a la huelga"), y lo indican, por la deliberada ubicación de su enunciado de manera aislada de los derechos de las asociaciones sindicales, los artículos 8.b del Protocolo de San Salvador y 8.1.d del PIDESC126 (supra, párr. 47 y 48, y 56 a 60). De lo contrario,



además, podría verse conculcada la dimensión negativa de la libertad de asociación en su faz individual. También resulta un derecho en cabeza de las asociaciones gremiales en general" (párrafo 95).

La Opinión de la CIDH es muy importante en muchos temas derivados de la libertad sindical, pero desde la AAL insistimos en que este aspecto es tal vez es más relevante por su implicancia práctica.

El derecho de huelga, tal como lo establece la Constitución Nacional, es un derecho que se ejerce colectivamente, pero no puede limitarse a que exista una convocatoria por parte de un sindicato. Se trata de una libertad y como tal se encuentra en manos de la clase trabajadora, de las personas que viven de su trabajo, sean parte de una organización formal o no.

Eso no supone, desde luego, desconocer la importancia fundamental de las organizaciones sindicales para la defensa de los derechos sociales, pero son los trabajadores y las trabajadoras las que llevan adelante las medidas de fuerza. Limitar la legalidad del ejercicio del derecho de huelga a la existencia de un sindicato es desconocer la realidad de las relaciones sociales. Lejos de disminuir la conflictividad laboral, esa restricción legal es utilizada por las empresas para justificar despidos y no pocas veces culmina en la criminalización de la protesta.

Saludamos la inclusión de esta premisa básica del ejercicio del derecho de huelga por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y esperamos que los tribunales nacionales y la propia CSJN tomen nota de la misma, aplicándola en sus fallos.



INTERVENCIÓN JUDICIAL EN LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

La Justicia de Córdoba dispuso la intervención judicial del Sindicato de Luz y Fuerza local por presunta asociación ilícita, lavado de activos, y delitos por defraudación, entre otros delitos. El juez federal de la provincia, Ricardo Bustos Fierro, dispuso la intervención de la entidad sindical tras aceptar un pedido elevado por el fiscal federal N°2, Carlos Casas Nóblega. La resolución judicial llega luego de una semana en la que se dictó el procesamiento de la cúpula del sindicato local por los delitos recientemente enumerados. A principios de la semana pasada, el Juzgado Federal N°1 llevó adelante la medida sin prisión preventiva sobre el Secretario General de gremio, Gabriel Suárez; el Adjunto, Jorge Molina Herrera; y el titular de Actas, Fernando Navarro.

Independientemente de que los tres dirigentes se encuentran en libertad, tienen coartada su salida del país, con lo cual la Justicia consideró que esa restricción era suficiente para evitar dictar la preventiva.

A su vez, los interventores que fueron designados por la Justicia cordobesa son contadores con dependencia en Gendarmería Nacional: Fernando Agustín Rizzi y Ximena Ladrón de Guevara.

Los profesionales asignados también oficiarán de veedores de la administración del sindicato, “debiendo requerir y los encargados presentar toda documentación contable respaldatoria de cualquier pago realizado por el sindicato a fin de demostrar la trazabilidad de la operación económica correspondiente, ordenándoles a los contadores designados la presentación cada 30 días de un informe al tribunal respecto a las tareas encomendadas, reportando inmediatamente cualquier tipo de irregularidad detectada”.

Cabe destacar que el juez también ordenó a las entidades bancarias Banco de la Nación Argentina y Banco Provincia de Córdoba, que anulen “de manera inmediata” todas las chequeras de titularidad del Sindicato de Luz y Fuerza provincial.

También es preciso destacar que la Justicia dictó el procesamiento de otros dirigentes del gremio: Alexis Daniel Fidelbo, José Ramón Galván, Oscar Fabio Guzmán, Daniel Edgardo Lozano, Roque Daniel Tapia, Yanina Victoria Molina (hija de Molina Herrera), Justiniano Oscar Arce, Fernando Delfor Delgado, Gisela Dalinda Tahan, Liza Rocío Loyola, Rita Ivana Carranza, Juan Bernardo Benito Farías, Valentín Figueroa y Cecilia Ivone Pérez.

Rechazamos cualquier tipo de intervención al histórico sindicato de Luz y Fuerza Córdoba

Desde la FeTERA consideramos un hecho gravísimo la situación por la que atraviesa el histórico sindicato de Luz y Fuerza Córdoba. La Justicia, en la práctica, interviene los fondos del sindicato en el medio de una ofensiva gubernamental en contra de la Empresa Provincial de Energía (EPEC). Con la tercerización de sectores de trabajo como centro de cómputos, medidores y conexiones, taller automotor, contabilidad y toma estados, progresivamente va desguazando la empresa provincial con fin de destruirla y hacerla ineficiente para justificar su entrega y

privatización, siendo que EPEC brinda un servicio esencial y de carácter estratégico.

Una conducción gremial procesada por graves delitos (malversación de fondos), está favoreciendo la estrategia del gobierno provincial de Juan Schiaretti que intenta debilitar al sindicato y a desalentar a una base que ha resistido los intentos privatizadores. El desguace de la EPEC y las tercerizaciones en distintos sectores de la empresa pudieron avanzar por la inoperancia y/o complicidad de una Comisión Directiva gremial absolutamente desprestigiada entre las trabajadoras y los trabajadores y en la sociedad misma.

Las trabajadoras y los trabajadores han elegido, acertadamente, proteger a la organización sindical por sobre todas las diferencias. La primera respuesta fue acudir a la base para respaldar con un petitorio la convocatoria a una asamblea y un comunicado de unidad de las agrupaciones opositoras. Desde la FeTERA creemos que ese es el camino: unidad, participación y democracia sindical.

Compartimos y apoyamos el rechazo a cualquier tipo de intervención al histórico sindicato. La crisis institucional debe ser superada por las y los trabajadores dispuestos a reorganizarse para enfrentar el verdadero problema que enfrentan: detener la privatización y mantener una EPEC Estatal, Integrada y Eficiente para la provincia de Córdoba.

Al mismo tiempo, nos solidarizamos con la lucha por el salario y la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo que la conducción procesada, alrededor de veinte personas, no ha sabido y/o no han querido defender.

La unidad, la lucha y la conciencia de clase sabrán sortear esta crisis y pondrá en pie de lucha a las trabajadoras y los trabajadores que con su protagonismo volverán a poner en lo más alto las banderas de Agustín Tosco y de los protagonistas del histórico Cordobazo.

3 de septiembre de 2021

Darío Straschenco, secretario de Prensa

Julio Acosta, secretario General



HISTORIA OBRERA



DOCUMENTALES



CONCURSOS



JORNADAS



CURSOS DE FORMACIÓN SINDICAL



AUDIOVISUALES



VIVA EL PRIMERO DE MAYO



LANZAMIENTO HO, MAYO '20

HISTORIA OBRERA
en las redes



Con el apoyo de:



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata

BIBLIOTECA ANTONIO AVELLANEDA

REAPERTURA AL PÚBLICO

A partir de agosto la **Biblioteca del Sindicato** abrió al público para préstamos y devolución de libros, de manera presencial y con turno previo.

En 25 de Mayo 4135 - 2º piso, coordinando un turno con la Bibliotecaria Andrea, se puede acudir presencialmente.

✉ 223 562 0530

✉ biblioteca@lyfmdp.org.ar

HORARIOS:

- Lunes 8:30 a 17hs
- Martes 8:30 a 15:30hs
- Miércoles 13 a 17hs
- Jueves 8:30 a 15:30hs
- Viernes 8:30 a 17hs

DEVOLUCIÓN:

Durante el tiempo que dure la cuarentena el material estará separado de la colección, según día de devolución.

Después del período de cuarentena, los libros volverán a las estanterías y estarán en condiciones para el préstamo.

CONTACTO:

✉ [Biblioantonioavellanedalyfmdp](#)

✉ [bibliolyfmdp](#)

🐦 @BiblioLYFMDP

✉ 223 562 0530



CIRCULACIÓN DE USUARIOS:

- Los préstamos se realizarán con turno previo a través de las redes de la Biblioteca, correo electrónico o Whatsapp.
- Se requiere estricto uso de tapaboca.
- No tendrán acceso a las estanterías (manipulación de la colección solo la Bibliotecaria).
- No se podrá utilizar la sala de lectura.
- No se prestarán los libros que se encuentren en cuarentena por el lapso de 15 días.

SOCIOS NUEVOS

Les damos la bienvenida a las y los nuevos socios que se sumaron las últimas semanas:

Socia Nº 156, Ana Carolina Laffan, Socia Nº 157 Gabriela Liporacci, Socio Nº 158 Raúl Vicente, afiliado del Sindicato y socia Nº 159, Fabiana Brettones.

NUEVOS LIBROS Y DONACIONES

Recibimos donaciones de literatura infantil de los autores Pablo Calónico y Marcelo Celeste que se suman a la colección de nuestra Biblioteca.

Además, en septiembre se compraron los siguientes libros:

- De ninguna parte de Julia Navarro
- El regreso de Nicholas Sparks
- Volver a vivir de Danielle Steel



13 DE SEPTIEMBRE - DÍA DEL BIBLIOTECARIO

El 13 de septiembre se celebra en nuestro país el "Día del Bibliotecario". La fecha surge en referencia a un artículo publicado el 13 de septiembre de 1810, en La Gazeta de Buenos Aires, bajo el título "Educación". Allí se mencionaba la decisión de "formar una Biblioteca Pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos". En dicho texto se hacía mención al protector de la nueva biblioteca, el Secretario de Gobierno Dr. Mariano Moreno y se anunciaba el nombramiento de dos bibliotecarios: el Dr. Saturnino Segurola y el Reverendo Fray Cayetano Rodríguez. Ellos fueron los primeros bibliotecarios oficiales de la Argentina y así surgió la Biblioteca Pública de Buenos Aires (hoy Biblioteca Nacional).

SORTEO POR EL ANIVERSARIO DE LA APERTURA

Entregamos el libro a la compañera Aurora Caballero, afiliada de San Clemente quien fue la ganadora del primer premio del sorteo realizado el 5 de julio por el aniversario de la reapertura de la biblioteca.

¡¡ATENCIÓN: VOLVIÓ EL PREVIAJE!!

Mutual La Energía

A partir del sábado 14 de agosto se lanzó oficialmente el nuevo "Previaje 2021" que otorga el 50% de reintegro de las compras realizadas para viajes por Argentina.

A TENER EN CUENTA

PARA COMPRAS REALIZADAS:

- Entre el 1 y el 30 de septiembre 2021, para viajar a partir del 1 de diciembre de 2021
- Entre el 1 y el 31 de octubre 2021, para viajar a partir del 1 enero 2022
- Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre 2021, para viajar a partir del 1 de febrero 2022

Pueden acceder a la página web del programa www.previaje.com.ar para más información
Recuerden que pueden pagar con tarjeta de crédito con los planes Ahora 6, 12 y 18.

Consultas y reservas con "Mutual La Energía":
turismolaenergia@gmail.com o WhatsApp 223 6750333

¡¡FELICES VIAJES!!



PATAGONIA RUTA 40

3 ENERO - 1 FEBRERO 12 Días - 8 Noches
2 ESQUEL + 2 PTO MORENO + 1 CHALTEN + 3 CALAFATE
COCHE CAMA EJECUTIVO
Hotel 3*/4* con Media Pensión y Excursiones



P/pax Base DBL

\$ 91.999

incluye PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

PATAGONIA TOTAL

16 ENERO - 14 FEBRERO 14 Días - 9 Noches
1 TRELEW + 4 CALAFATE + 3 USHUAIA + 1 PTO MADRYN
COCHE CAMA EJECUTIVO
Hotel 3*/4* con Media Pensión y Excursiones



P/pax Base DBL

\$ 109.499

incluye CITY USHUAIA Y PN LOS GLACIARES

BARILOCHE Y ESQUEL

2 ENERO - 6 FEBRERO 8 Días - 5 Noches
3 BARILOCHE + 2 ESQUEL
COCHE CAMA EJECUTIVO
Hoteles 3* con Media Pensión y Excursiones



P/pax Base DBL

\$ 42.999

incluye EL BOLSON - opcional LA TROCHITA

BARILOCHE

9 y 23/1 - 13 y 27/2 7 Días - 4 Noches
COCHE CAMA EJECUTIVO
Hotel 3* con Media Pensión y Excursiones



P/pax Base DBL

\$ 33.999

incluye CIRCUITO CHICO Y CO CAMPANARIO

Tarifas por persona en base doble/triple sujetas a disponibilidad y cambios sin aviso previo. Pago total dentro de las 72 hs una vez confirmada la reserva. Los servicios previstos pueden verse limitados o modificados en su prestación en función de las resoluciones que cada gobierno pueda promulgar y/o establecer por causa del COVID-19. No incluye 1,2% gasto bancario.

TEMPORAL EN LA COSTA ATLÁNTICA

TRABAJADORES ESENCIALES TODO EL AÑO



MUCHAS GRACIAS
COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

